



MENDOZA, 10 JUN 2016

VISTO:

La resolución N° 103/13-C.S. que Declara de Interés Educativo y Cultural el 17 de mayo como Día Internacional de la lucha contra la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género.

CONSIDERANDO:

Que en sus considerandos, la citada resolución destaca el origen de la fecha conmemorativa en la eliminación de la homosexualidad de la "Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud", realizada por la 43ª Asamblea de la Organización Mundial de la Salud.

Que además, los considerandos contienen una extensa y profunda fundamentación referida a la historia de la lucha de los colectivos de la diversidad sexual e identidad de género y la legislación argentina que realiza el reconocimiento de derechos, tales como la Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario, la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, entre otras.

Que en su artículo 4º la resolución N° 103/13-C.S. invitaba a los Consejos Directivos a emitir declaraciones similares.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 17 de mayo de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la Declaración de Interés Educativo y Cultural del día DIECISIETE (17) de mayo como "**Día Internacional de la lucha contra la discriminación por orientación sexual y/o identidad de género**", en los términos de la resolución N° 103/13-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la participación de la Facultad en actos conmemorativos con participación de organizaciones de defensa de derechos e invitando especialmente a los promotores de la resolución N° 103/13-C.S., consejeros y consejeras superiores del año 2013 y autoridades firmantes.

ARTÍCULO 3º.- Invitar a las Cátedras de las diferentes Carreras a realizar en clase una reflexión sobre la importancia de este día.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

104



Téc. Univ. *MARIAIA SANTOS*
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. *CARLOS BRAJAK*
DECANO